

Guayaquil, Junio 12 del 2015

Señorita
ELIZABETH ESTEFANIA HIDALGO QUINDE
Ciudad.-

36990-11-2015

De mis Consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **TECNICETMA S.A.** resolvió por unanimidad designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, o hasta que sea legalmente reemplazada. Entre sus atribuciones que constan en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

TECNICETMA S.A. se constituyó por Escritura Pública que autorizo el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak el 20 de Abril del 2015.e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de mayo del 2015.
Solamente me queda solicitarle se sirva firmar la presente nota de nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,

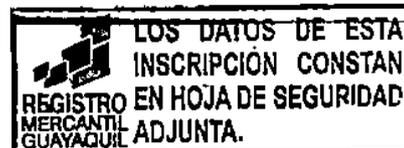

CARLOS CHRISTIAN CASTRO CORNEJO
C.I. No. 0922718085

SECRETARIO AD-HOC

Nota. Conste por la presente que en la misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designada. Guayaquil, Junio 12 del 2015.

Atentamente,


ELIZABETH ESTEFANIA HIDALGO QUINDE
C.I. No. 0929062024



2024/19



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.273
FECHA DE REPERTORIO: 15/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **Compañía TECNICETMA S.A.**, a favor de **ELIZABETH ESTEFANIA HIDALGO QUINDE**, de fojas 25.355 a 25.357, Registro de Nombramientos número **7.845**.

ORDEN: 29273

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
ELF209VRCU05F009220

Guayaquil, 23 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1176834

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL

RECIBIDO

04 AGO 2015

HORA:

16:06

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:

Mónica Villacreses Indarte